



PUBLICACION BISEMANAL.
POLITICA, LITERATURA, COMERCIO E INTERESES GENERALES.

Año II Guayaquil, Miércoles 24 de Enero de 1894 N.º 122

2.º El Iris. 55

Guayaquil, Enero 24 de 1894.

DUELO POPULAR.

El fúnebre clamoreo de las campanas anunció al amanecer del día Lunes 22 de los corrientes, a la ciudad de Guayaquil, que su dignísimo Prelado el Ilustrísimo Administrador Apostólico de la Diócesis y Obispo titular de Myrina había dejado de existir, sumiendo a la Iglesia Guayaquileña y a toda su numerosa feligresía en el más profundo duelo y consternación.

Tres años, tres meses, hacía si nuestros recuerdos no nos engañan, que el Dr. Isidoro Barriga había sido preconizado a su alta dignidad eclesiástica, habiéndole merecido este elevado honor las esclarecidas virtudes cristianas que le distinguían y que hacían de él un sacerdote ejemplar, ora por su acendrada fé religiosa; ora por el espíritu de suave mansedumbre, raro tacto social y celo destituido de todo necio y rancio fanatismo.

Tras la furiosa tempestad que en época aún no lejana y de ingrata recordación, cerníase en las altas esferas de nuestro Palacio Episcopal y amenazaba con sus enherbolados dardos herir de muerte el corazón de la grey guayaquileña; como nuncio de paz, como iris de bonanza y redención, apareció la noble y simpática figura de nuestro nunca bien llorado Pastor, y con tino admirable, con sagacidad profunda, con sabiduría verdaderamente evangélica, supo devolver bien pronto a la Iglesia desconcertada y casi al borde de un total desquiciamiento, toda la fuerza de unidad, de cohesión y disciplina que fueron su mejor timbre en los gloriosos días de un Garaicoa, un Aguirre y un Lizarráburu.

Mal grado sus pocos años, pues apenas alcanzaba 39, el Dr. Isidoro Barriga, fué digno émulo de aquellos seniles y experimentados Príncipes de la Iglesia Ecuatoriana, y, como ellos, ha llevado con firme y hábil mano el timón del difícil gobierno de los negocios eclesiásticos.

Autor de no pocas é importantes reformas en su regimen económico; reformas que le han merecido fervientes votos de aplauso y gratitud de su beneficiada grey, se ha esmerado siempre en dar al culto exterior toda la pompa y solemnidad compatibles con el ritual católico, y a su interés y abnegación por el progreso debe nuestro templo Catedral, las últimas importantes mejoras en él introducidas, así como en los dos edificios adyacentes, aún no totalmente terminados.

En sus relaciones con el Poder Civil, ha guardado la mayor circunspección y mantenido una inteligencia y armonía dignas de su elevado criterio y de su gran corazón.

En suma: el malogrado Jefe que la Iglesia Guayaquileña acaba de perder, ha sido un verdadero modelo de prendas reli-

giosas, civiles y sociales; un sacerdote ejemplar y muy difícil de reemplazar en la delicada y laboriosa administración que con tanto brillo y esplendor ha desempeñado en su corto pero fecundo paso por el mundo.

Por eso hoy le llora consternada la ciudad entera; y su duelo es un duelo eminentemente popular.

¡Envidiable tributo que sólo al Bien le es dado cosechar sobre la Tierra!

¡Descansen en paz el ilustre Prelado guayasense!

DOCUMENTOS OFICIALES.

LUIS CORDERO.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Oído el acuerdo unánime del Consejo de Estado y de conformidad con la atribución décima cuarta, art. 62 de la Constitución de la República,

DECRETA:

Artículo único. Se concede indulto á todos los desertores del Ejército que se presenten en los cuarteles á que pertenecen, en el término de sesenta días, respecto de los que se hallen dentro del territorio de la Nación, y de noventa de los que estén en el exterior.

El Ministro de Guerra y Marina queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, á 15 de Enero de 1894.

LUIS CORDERO.

El Ministro de Guerra y Marina, José María Sarasti.

Es copia.—El Coronel graduado Subsecretario, José María Atazar G.

Consulado del Ecuador en el Callao.—Callao, Enero 3 de 1894.

H. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador.

H. Sr. Ministro:

Tengo el honor de acompañar á esta nota oficial, dos copias de notas cambiadas entre este Consulado y el respetable Sr. Prefecto de esta provincia.

Ruego á US. H. se sirva poner en conocimiento del Excmo. Sr. Presidente Dr. D. Luis Cordero.

Dios guarde á US. H.—Francisco Aguilár.

Consulado del Ecuador en el Callao.—Callao, Diciembre 22 de 1893. Benemérito Sr. Coronel Prefecto de la Provincia Constitucional del Callao.

B. S. C. P.

Deliberadamente he cuidado de no dirigirme á S. S. con motivo alguno que pudiera tener en sí ni leve desagradado. Mas, hoy que la prensa periódica ha publicado las notas cambiadas entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador y el H. Sr. Encargado de Negocios del Perú en Quito, fecha 25 de Noviembre último; hoy, digo, que el Gobierno del Ecuador ha constatado las consideraciones que se complace en ofrecer al ilustrado del Perú, de lo cual me honro satisfecho, creo de mi deber llamar la atención de S. S. hacia el suceso, de pública notoriedad, de haber sido arrastrado, de una de las calles de este puerto, el rótulo que decía: "Calle del Ecuador", el que fué sustituido por otro que dice: "Calle de Sáenz Peña" y el cual se conserva en el lugar que fué colocado por subrogación.

El nombre de un pueblo amigo, por otro tan culto como el del Callao me prometió que sea restituido al lugar que ocupaba, aun cuando la sustitución se ha verificado por el de un ilustre argentino.

Con sentimientos de especial deferencia, me es honroso suscribirme de S. S. y atento S. S.

Francisco Aguilár.

Consulado del Ecuador en el Callao.—Callao, Diciembre 30 de 1893.

Señor:

En respuesta á la atenta nota de Ud., del 22 de los corrientes, recibida en mi despacho sólo el día 26, tengo la honra de decirle que el Sr. Alcalde Municipal de la Provincia,

quien pedí informes sobre el cambio de nombre de la calle del "Ecuador", lo ha abstenido en el sentido de no haber tenido conocimiento ni participación las autoridades municipales, en lo que respecta á la ciudad, no lificación, agregando que, por el contrario, se mantiene el nombre oficial de la calle citada en los padrones respectivos, y que la Alcaldía ha ordenado se hagan las investigaciones convenientes.

Siendo este asunto del resorte exclusivo del H. Ayuntamiento, me es honroso transmitir á Ud. el informe que dejo apuntado, cuyo trámite me ha impedido dar antes contestación á su citado oficio.

Dios guarde á U.

Al Sr. Cónsul General de la República del Ecuador en este puerto. Es fiel copia de su original.

Aguilar.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.—Quito, Enero 17 de 1894.

Sr. D. Francisco Aguilar, Cónsul del Ecuador en el Callao.

Informado S. E. el Sr. Presidente de la República del contenido de las notas cruzadas entre ese Consulado y el Sr. Prefecto del Callao, y que, en copia, han venido adjuntas al oficio de Ud., fecha 3 de los corrientes, me encarga aprobar el reclamo interpuesto por Ud., con motivo de haberse cambiado el nombre de "Calle del Ecuador", que tenía una de las de ese puerto, por el de "Sáenz Peña", y manifestarle que ha visto como agrado la explicación dada por la primera autoridad del Callao.

Soy de Ud., atento S. S.—José M. Sarasti.

Prensa Nacional

¡TREGÜA!

[De "El Republicano" de Quito]

Están ya satisface toriamente plantados los ojos de la Nación Ecuatoriana, en su cuestión de agravios y perjuicios de la del Perú.

Se han formulado las quejas que nuestra patria tiene contra el procedimiento de algunos grupos de ciudadanos de esa República. Se han dado claras, convenientes y precisas explicaciones acerca de los sucesos causados por la justa exasperación popular de nuestros compatriotas.

En nuestro artículo "Comparación de Injurias", aplaudido generalmente por la prensa; en la contestación de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores á la última nota del Sr. Encargado de Negocios del Perú, y en otros documentos de carácter oficial, leídos y comentados por la Nación toda, se ha dicho cuanto podía decirse acerca del tratado Herrera-García, de su perjudicosa postergación, delos disgustos á que ella ha dado margen, de la razón que hemos tenido para desagradarnos, de la poca justicia y ninguna consideración con que se nos ha inferido verdaderos ultrajes; en suma, del derecho incuestionable que tenemos á que se nos satisfaga por las ofensas y se respeten nuestros derechos.

No solamente los órganos más notables de la prensa nacional, sino también las hojitas más humildes, de todo linaje y color, han discurrido profusamente sobre el asunto, estudiándolo bajo todos sus aspectos, ya con laudable seriedad y circunspección, ya en estilo fogoso y destemplado.

Está formada, pues, la opinión pública, y raro será el ciudadano que no vea con bastante claridad aquello en que consiste el derecho y la conveniencia de la patria, y cuál es el

rumbo que sus personeros deben seguir, para que se consiga el apacible bien de una paz sólida é inalterable con la nación limítrofe.

Discutido de esta manera, hasta la saciedad, el grave asunto que nos preocupa, bien podemos decir, valiéndonos de una frase jurídica, que es tiempo ya de poner tantos para ser tenencia. Así como en los litigios comunes callan los contrincantes, después del último alegato, para dejar expedita la intervención del juez, deba en las contiendas internacionales, producirse el silencio de las partes contendoras, á fin de que los heraldos de la paz vean si es posible negociarlas para ellas.

Quando en medio del más fragoroso combate flota de improviso una bandera blanca, en señal de que se presenta parlamentario, cesa inmediatamente é estrepito marcial, bajan al suelo las armas, en actitud de descanso, se extinguen las vociferaciones mutuas de los combatientes, y se realiza entonces lo que con magistral sencillez supo expresar Virgilio:

Conticuere omnes intentoque orato nebant.

Quedan todos en muda y solemne expectación, mientras de uno y otro campo se adelantan conspicuos personajes, á pactar, si es posible, la pacífica solución del siniestro conflicto.

Pues bien, nuestra República y la vecina son dos grandes campamentos, donde, á pesar de no haber estallado todavía el primer trueno de la tempestad, se acumulan los aciagos elementos de ella, llegando á tal estado de tensión, que bastaría un ligero choque, para que se desencadenase la borrasca.

Pero la civilización moderna cuenta con medios eficaces para prevenir conflagraciones ruinosas, y uno de ellos es el que va á ensayar entre nosotros, por espíritu de fraternidad sud-americana ó, para decirlo mejor, por espíritu de humanidad.

¿Por qué una conferencia amigable, entre dos personas disputadas al efecto, no ha de propender á que se conjure la tormenta y puedan los dos pueblos tratar y avenirse sobre sus intereses recíprocos, á favor de una atmósfera tranquila, que devuelva á los ánimos el perdido sosiego?

Bien se comprenderá que, mediante nuestras mal expresadas alegorías, nos proponemos manifestar que, en la situación á que ha llegado la controversia ecuatoriano-peruana, situación de grave riesgo y suma trascendencia, es absolutamente preciso que nuestro digno Plenipotenciario y el no menos distinguido caballero que trae la palabra de la República contendiente, se contrigan á sus discusiones de paz, en medio de un cauto y respetuoso silencio de los ciudadanos de una y otra comarca.

Por eso hemos escrito la palabra tregua al principio de este editorial. Tregua, en efecto, la que á nuestros compatriotas pedimos, como de bien pedírsela á los suyos todos los hombres que en el Perú se precien de sensatos.

La cuestión está ya planteada, lo repetimos. Veamos si puede ser resuelta sin sangre, por medio de la negociación diplomática, que es el arbitrio de que la naciones cultas se valen para economizar aquella y evitar catástrofes políticas y económicas, natural resultado de toda contienda marcial.

El señor Ponce, por nuestra parte, el señor Bonifaz por la del Perú, inician ya sus conferencias preliminares, á fin de entenderse muy luego en el terreno oficial y ver si añaden un nuevo triunfo á los innumerables y humanitarios de que puede gloriarse el presente siglo.

Homos puesto de tal modo nuestra confianza en el patriotismo, ilus-

tración y pericia de nuestro representante, que seríamos indiscretos si públicamente le proscrubiésemos reglas ó inútiles indicaciones (contradictorias quizá) sobre el procedimiento que debe seguir ó el objeto que ha de proponerse. Todo cuanto dijésemos, mientras el señor Ponce discute, no serviría sino para perturbar su atención y malograr quizá sus acertados propósitos.

Conviene que fijemos, además, nuestra consideración en que el diplomático ecuatoriano gestionará en constante acuerdo, no solamente con el Gabinete, sino también con los personajes más notables de todos los partidos, que se le prestan patrióticamente á diarias conferencias sobre la causa ecuatoriana.

Encarecemos, pues, á nuestros colegas de la ilustrada prensa nacional, que, reprimiendo, con nobleza, todo arranque de indignación, todo estallido de controversia fervorosa, toda propensión á exaltar más de lo conveniente el entusiasmo ofensivo de los pueblos, se empeñen, á lo menos por ahora, en que la calma social reine en torno de los negociadores, facilitándoles la faena impudiblemente meritoria de pacificar á dos Repúblicas.

Si, por desgracia de ambas, se malogra esta faena, ya podrá recobrar el periodismo ecuatoriano su derecho de indignarse y tronar contra todo lo que le parezca injusto.

Exterior.

HISTORIA.

Nuestro entendido correspondiente en Lima nos obliga á hacer recuerdos sobre hechos históricos, para rebatir los asertos de la correspondencia publicada en el número anterior de "El Deber", sobre los cuales nos permitimos llamar la atención de los lectores por medio de una nota de la redacción.

Dice nuestro correspondiente que "los territorios que reclama el Ecuador (el Perú) son los mismos que dieron motivo á un rompimiento entre la antigua Colombia y el Perú el año de 1829, en el cual la victoria quedó bastante indecisa para que se la atribuyesen los dos generales (Sucre y Lamar) que mandaban los ejércitos contendores."

Sentar simplemente que esas fiaras en disputa fueron el motivo de la guerra entre el Perú y la Gran Colombia, y referir que la victoria en Tarqui quedó indecisa, son dos errores históricos que no deben dejarse pasar inadvertidos.

La Gran Colombia aspiró siempre á ideales muy altos, y es hacer el mayor de los ultrajes á los Próceres que dieron vida á aquella nacionalidad que recorrió el ciclo de la América con brillo no igualado todavía por ningún otro Estado, el suponer que una mayor ó menor extensión de terrenos diera motivo á una disputa, para cuya decisión se apeló á los campos de batalla; y es un error enorme, el sostener que el combate de Tarqui dió resultados indecisos.

No queremos revivir olores, ni despertar los recuerdos que en el Perú se dieron á luz contra la libertadora Colombia en 1828 y 1829. Pisados aquellos tiempos, en que las pasiones y la ingratitude amortiguaron en algunos peruanos el amor por sus libertadores, cualquier agravio que entonces se hiciera en el Perú ó Colombia la Grande, ha sido borrado por las constantes muestras de sincera amistad (de la posterior note) á la nueva nacionalidad colombiana y á sus hijos

Si en esta hora oydáran algunos peruanos que las glorias colombianas de Bolívar y Sucre, de Córdoba y de Carbajal, de Silva y de Suárez, fueron también glorias del Perú; al como lo canta Ojeda:

Venció Bolívar: el Perú fue libre, y en triunfal pompa libertad agrada En el templo del sol fué colocada;

fué hora nefasta aquella en que, para su defensa, Colombia se vio en la obligación de desenterrar contra su hija la misma espada que la libertó.

Donoso es tener que revivir aquellos tristes recuerdos, aquellas pruebas evidentes de la ingratitud humana; pero es impresionado haberlo para restablecer los fueros de la verdad.

El 11 de Febrero de 1823 se presentó en Bogotá D. José Vial, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú cerca del Gobierno de Colombia, asegurando que venía á satisfacer de los agravios de que se quejaba contra el Perú. Así lo refiere el historiador Restrepo, ministro del Consejo de Ministros de Colombia.

El señor Revenga, Ministro colombiano de Relaciones Exteriores, rotulo á ocho capítulos los agravios, y preguntó al Enviado peruano si tenía autorización para satisfacerlos. Dichos agravios eran: 1.º] la retención de las provincias colombianas de Jaén y Mainas; 2.º] el envío del Perú á Colombia de la 3.ª División Libertadora, sin previa notificación y á puertos no designados por el Gobierno colombiano; 3.º] la expulsión violenta del Agente Público de Colombia en Lima, á quien se le dieron 18 horas de término para salir de la ciudad; 4.º] la prisión indebida y otras vejaciones irrogadas á colombianos; 5.º] la desogación de tránsito por el territorio peruano á las tropas colombianas del Ejército Libertador de Bolívar; 6.º] la acumulación de tropas en las fronteras de Bolivia; 7.º] el no aquilatar y tener la cuenta de los suplementos que Colombia hizo al Perú para conseguir su independencia; y 8.º] no haber satisfecho tan sagrada deuda.

El ministro peruano señor Vial manifestó estar autorizado para satisfacer á Colombia; excepto en lo referente al 1.º y al 8.º de los puntos enumerados; es decir, respecto á las provincias colombianas de Jaén y Mainas, retenidas por el Perú, y respecto á que éste no había pagado la deuda por suplementos para su independencia. Si el Gobierno colombiano hubiera tenido miras mezquinas ó interesadas en relación con sus reclamos al Perú, la contestación del señor Vial habría bastado para romper toda negociación y para declarar la guerra, ó la ruptura de las relaciones, pues que el envío de un Plenipotenciario no autorizado, sobre puntos esenciales de los agravios, pudo considerarse como una nueva burla que el Perú hacía á Colombia, y como una nueva ofensa injustificada que le infería.

No fue así. Se empeñó entre los representantes de Colombia y del Perú una larga discusión (que duró cuatro meses), verbal y por medio de memorias escritas, discusión que, opina el señor Restrepo, contribuyó sobre manera á agriar los ánimos.

No había terminado todavía la polémica en Bogotá, cuando el 20 de Mayo decretó el Congreso del Perú que el ejército y la armada se preparasen para la guerra, y se autorizó al Presidente Lamar para que asumiera personalmente el mando de las tropas y dispusiera de la milicia nacional. Esto revela que la misión encomendada al Ministro señor Vial, no era la de dar las satisfacciones á Colombia, sino la de entrete-

que y ganar tiempo, para preparar el Perú para la guerra.

(Continuad.)

De "El Deber" de Panamá.

De cartera.

Como un tributo de admiración, á la eximia escritora Doña María del Pilar Sinués de Mar o, reproducimos desde el presente número en nuestro folletín: "Martirio sin Gloria" ó "El último Amor", una de sus novelas más preciosas que ha vertido esa pluma de oro con puntos de diamante.

La ofrecemos también como un tributo de afecto al Bello Sexo guayaquileño en general, y en particular á las lectoras de "El Iris" que son tantas tan lindas como buenas: Carmen, María, Mercedes, Rosa, Dolores, Rafaelita, Isabel, Ercilia, Francisca, Mariana, Carmelina, Aurora, Julia, Guimerchina, Luisa, Edelmá, Amelia, Raquel, Margarita, ELLA. Jesús! no acabaría, es una densa nube de seros angélicos pertenecientes á todas las jerarquías de alisado las nubes que están de paso en la tierra sólo por leer este pequeño alado que vuela ya con La Fauna por todos los ámbitos del globo, es decir del globo terrenal-acuático.

¡Diversos niñas bonitas con esas producciones de Doña María, y sed buenas, sed puras, sed sobrias como ella para que seas perfectas y alcancéis como ella gloria hasta ultratumba!

Patriotismo.—Sabemos que el señor Manuel Larrea y Gijón ha puesto á disposición del Gobierno todo el tiempo y la bayeta que se fabrica en los talleres de su propiedad en Quito, para uniformar al Ejército Nacional. Acciones semejantes no necesitan comentarios.

LA JUNTA PATRIÓTICA

DE JIPIJAPA A LOS HABITANTES DEL CANTÓN.

Conciudadanos:

No ignoráis la situación de conflicto en que actualmente se encuentra nuestra querida Patria, á consecuencia de los atentados cometidos por nuestros vecinos de la República peruana en grave ofensa de nuestra honra y dignidad, y á cuyo alevoso ataque no hemos podido permanecer impasibles, sino, como es enteramente justo, rechazar la ofensa con la indignación y energía que nuestro acendrado patriotismo lo exige. Bien sabéis también, que por tales antecedentes nuestras relaciones con el Perú han llegado á un estado de un incómodo rompimiento, y que en previsión de que una obstinación de nuestros vecinos del Perú en negarnos la satisfacción cumplida que nos deben, nos obligare á recurrir al extremo de las armas, todos nuestros pueblos se han levantado en un solo sentimiento de unión y patriotismo para ofrecer al Gobierno su apoyo incondicional, ofreciendo en aras de la Patria sus intereses y vidas; y que poniendo en práctica, desde el momento estos sentimientos hándse apresurado á formar en batallones de voluntarios, y han constituido sus centros de suscripciones para recoger las erogaciones voluntarias, de dinero de los ciudadanos para ayudar al Gobierno á atender á los gastos indispensables que demandan la adquisición de los elementos de guerra necesarios.

En vista de todo lo expuesto esta Junta Patriótica considerando que vosotros todos hijos del Cantón de Jipijapa, no sois ni podéis ser menos que vuestros hermanos de los demás pueblos de la República en desinte-

rés, abnegación y patriotismo os exita á que contribuyáis también con erogaciones voluntarias á fin de poder ofrecer al Gobierno, por nuestra parte, el obvio que acrezca en algo los recursos de que necesita.

Conciudadanos:

La Junta Patriótica se complace no dudando que aceptarás con toda vuestra buena voluntad esta invitación patriótica, y se anticipa á daros las más cumplidas gracias.

Conciudadanos:

¡¡¡ Viva el Ecuador !!!
Jipijapa, Enero 13 de 1894.

"El Torque" y "El Patriota".—Se llama así dos nuevos periódicos que han venido á engrasar las ya abundantes filas de los soldados de la prensa ecuatoriana. El 1.º se edita en esta Capital; el 2.º en la cabecera de la parroquia del Milagro (Guayas) y entrambos se contratan á tratar del gran asunto de actualidad. Al saludarles atentamente, deseamos que vivan lo más posible y que presten servicios útiles á la causa de la Patria.

"Batallón Maldonado".—Lleva este nombre, en recuerdo del justo y sabio riobambeño, D. Pedro Vicente Maldonado, un numeroso cuerpo de voluntarios que se ha formado en la capital del Chimborazo, á iniciativa de los nuestros de taller. Aplaudimos á los patriotas artesanos de Riobamba y anhelandos por que progresen en los conocimientos militares.

Ha aparecido en Portoviejo una publicación eventual que lleva por nombre "El Genio" y cuyo primer número hemos recibido.—saludamos al colega y lo deseamos larga vida.—De entre sus sueltos tomamos los siguientes:

"Nuevo donativo".—La simpática senorita Elyvia Zambrano Quiroz, con quien tuvimos el placer de hablar, nos ha manifestado el deseo patriótico que tiene de entregar al Gobierno \$1,250 para gastos de guerra, en caso de que llegue á realizarse.

La conducta prueba su amor á la Patria; y mas todavía, cuando dice que se vestirá como Julia de Amurostael para marchar con los cuerpos veteranos á los campos fragosos de batalla.

Igual conducta observó no hace mucho una señorita de Guayaquil, depositando en la Redacción de "El Iris", \$1,200, trabajo de algunos meses.

Por nuestra parte, damos las gracias á la señorita Zambrano Quiroz, y deseamos á que sus ideas de propaganda sean siempre las mismas.

"Amor patria".—El venerable patriota señor don José María Veliz, se ha puesto á las órdenes del Gobierno con sus doce hijos y sus hijas, cuando que tiene en Tusagua.

Esta conducta es digna de encomio: prueba el señor Veliz su amor amor ardiente á esta nuestra querida patria.

Ojalá siguieran este ejemplo los demás veteranos, para dar á conocer al mundo entero cuán grande y decidido es nuestro patriotismo".

Leones en "El Correo" de Portoviejo.

"Acto patriótico".—La I. Municipalidad de Montecristi, por acuerdo de fecha 13 del presente, continuó con mil sueros (1,000) para los gastos que haga la Nación en caso de guerra con el Perú".

El I. Concejo Municipal de este Cantón, aceptando la patriótica iniciativa del I. Concejo Cantonal de Guayaquil, us allegar fondos al

Supremo Gobierno para la defensa de los intereses nacionales en las cuestiones pendientes con el Perú, ACUERDA:

1.º. Levantar una suscripción provincial, que este Concejo encabeza con el veinte por ciento de sus rentas.

2.º. Nombrar comisiones para que reciban las firmas de los que se suscriban y consiguientemente el dinero valor de la suscripción;

3.º. Nombrar un depositario de los fondos que se recolecten, los cuales por el mismo hecho, quedarán á disposición del Supremo Gobierno, á quien se dará el aviso respectivo; y

4.º. Publicar en la "Revista Municipal" los nombres de los contribuyentes y las cantidades con que se hayan suscrito.

Dado en la sala de sesiones en Riobamba, á 7 de Enero de 1894.—El Presidente del Concejo, Virgilio Chiriboga.—Los Concejales, Delfino B. Treviño, Agustín T. Rodríguez, Carlos Zano, Daniel García, Juan B. León, Joaquín Pozo, Roberto Neira, Manuel Lizcáburu.—Procurador Síndico, Francisco J. Vallejo.—El Secretario, José Velasco R.

Notable muestra de patriotismo.—

La Sra. Zoila Margarita Dávalos Treviño obsequió el 7 de los corrientes un valioso anillo de brillantes, á fin de encabezar la suscripción popular de esta Provincia, para la defensa de los intereses nacionales en las cuestiones pendientes con el Perú.

El I. Concejo dió un voto de aplauso á dicha señora y nosotros tenemos también la satisfacción de darlo, por esta distinguida manifestación patriótica, que contribuirá, de seguro, á despertar en muchísimos corazones el sagrado fuego del patriotismo.

De "La Revista Municipal" de Riobamba.

DIPLOMA.

Academia de Ciencias y Bellas

Letras de San Salvador

Atendiendo á que el Sr. Dr. D. Luis Cordero por sus méritos y demás cualidades, ha sido admitido por la Junta General como Socio Correspondiente de la Academia de Ciencias y Bellas Letras, según consta en el acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 21 de Junio de 1893, la Junta Directiva de dicha Corporación confiere al Sr. Dr. D. Luis Cordero el presente Diploma que le acredita en el carácter de tal Socio Correspondiente de conformidad con los Estatutos y Reglamento respectivos.—Extendido en San Salvador, á 21 de Junio de 1893.—El Presidente, Esteban Castro.—1.º Vocal, Ramón García González.—2.º Vocal, N. Aguilar.—3.º Vocal, C. Velado.—4.º Vocal, Santiago Á Barberena.—El Fiscal, Francisco Martínez Suárez.—El Tesorero, Guillermo J. Dawson.—1.º Secretario, J. A. Gamboa.—2.º Secretario, J. Guayara.

El hombre más rico del mundo. Acaba de morir en Tanger el capitalista mayor del mundo, el célebre Abó Jabelrif, que en el concurso de millonarios de París de 1885 ganó el primer premio.

Su fortuna le producía una renta aproximada de 25 duros cada segundo, esto es, 210,000 duros diarios! cantidad, como se ve, punto menos que imposible de gastar por mucho que para derroches pensar se quiera.

En la última visita que á Europa hizo, estuvo en Sevilla, donde contrajo el padecimiento que le ha llevado al sepulcro. Fué asistido por las hermanas de los pobres, quienes no sólo no lograron convertir el implo,

sino que después de convalecencia le dió 50 pesetas de manda para el asilo [?]. Ahora, no obstante al morir, ha legado á aquel convento 500,000 duros en concepto de que todo se aplique á enfermos y pobres imposibilitados.

A LAS ARMAS,

¡A las armas! queridos hermanos que habitáis en la altísima Sierra; Declarad al peruano la guerra y humillado á tus pies lo verás.

¡A las armas! valientes del Guayas, La propia ocasión se presenta De borrar con tu sangre la afrenta, Si no quieres sin honra vivir.

Vuestro emblema y escudo en pedazos. . . .

Tu Ministro insultado. ¿Qué esperas? Preferible es mil veces que mueras Si no puedes vencer en la lid.

Del terreno no cedas un palmo, Aunque corra la sangre á torrentes, Si no hay rifles, pelead cual valientes, Al machete, cuchillo ó puñal.

Desmembrar nuestro suelo pretende En su loca ambición, el peruano, ¡Avanzad! con el rifle en la mano Y al heroico chileno imitad!

El tratado firmado con la espada, Entre densas columnas de fuego, Insensible mostrándote al ruego, Aunque pida el peruano perdón.

Santa Elena, Diciembre de 1863.

Ecuadorianos.

LA LAVANDERIA

Universal.

Avisa á su numerosa y escogida clientela que se ha trasladado de la calle de "Suero" núm. 58 á la calle de "Don Clemente Ballén" núm. 84 á donde atenderá sus órdenes con el esmero y puntualidad de siempre.

Se necesitan vendedores para este bisemanario que sean formales. Muy buena comisión.

Literatura.



El Ilustrísimo y Reverendísimo Obispo de Mirya Monseñor, Isidoro Barriga, ha muerto.

Se apagó para siempre la existencia Del Padre de esta grey mansa y querida; Mas su sacra memoria bendecida Ha grabado en el pecho la conciencia.

Clemente Dios! su sabia Omnipotencia El Apóstol trocó en fuente de vida, Y en su fulgida senda recorrida Sembró la paz, la unión y la democracia.

Hoy, cual el astro-rey que en Occidente Se oculta entre arboles irizados Y en tinieblas nos hunde derrepente,

Así la vida y dones eclipsados Del libérrimo Obispo, en este suelo Desaparecen; mas . . . brillan en el cielo!

G. C. y L.

Guayaquil, Enero 22 de 1894.

ESCALANTE & SUAREZ,

Comisionistas-Consignatarios.

GALLE DE VILLAMIL N. 25 APARTADO 292.

GUAYAQUIL.—ECUADOR.

COMPRAN PRODUCTOS DEL PAIS

aceptan Consignaciones

y ofrecen á sus favorecedores puntualidad y esmero para lle-
nar los pedidos que les encomienden.

JOSE I. MURILLO.

Acreditado Taller de Hojalatería y Colchonería

Calle Nueve de Octubre N.º 9.

SE TRABAJA

con esmero y prontitud á precios equita-
tivos.



Folletín. I

MARTIRIO SIN GLORIA

6

El último Amor

POR

María del Pilar Simón de Marco.

Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.

Bienaventurados los mansos de corazón, porque de ellos es el reino de los ciegos.

Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados. (Bienaventuranzas.)

I

Amaneció una fría mañana de Febrero y el sol iluminaba perezoso la nevada sierra de Guadarrama, cuando una joven apareció en la puertecilla falsa de una quinta muy hermosa, situada á una legua de Madrid, en el camino de Francia, ó sea al Norte de la coronada villa.

La puertecilla se abría en la tapia, llena de telarañas por la parte exte-

rior: gracias al aceite que se había estendido en sus goznes, no chirriaba á pesar de lo enmohecidos que estos se hallaban, y la joven mencionada pudo adelantar medio cuerpo para mirar á la carretera.

El frío era tan penetrante que sus ojos se llenaron de lágrimas por la punzante impresión que recibieron.

Miró á lo largo del camino, y no vió sin duda á la persona que buscaba; solo un carroto guiaba pensosamente sus mulas cantando del modo ronco, desapacible y destemplado con que suele hacerlo esa clase de gentes.

La joven entró en el jardín, que era donde se hallaba, entornó la puertecilla falsa y se dejó caer en un banco llena de abatimiento y temblando de frío y quizá de emoción.

El jardín era grande, estenso, hermosísimo: conocíase que, en la época del verdor y de las flores, debía ser una maravilla: entonces los árboles apenas tenían algunas yemecitas verdes, que anunciaban habían de tener hojas: las flores y las plantas delicadas se hallaban cubiertas con tapaderas de esparto y de cristal.

Poco á poco el sol se fué levantando majestuosamente disipando la niebla de la mañana, que semejaba una densa masa de humo blanco, y sus rayos deslumbradores empezaron á dorar las altas copas de los árboles.

La joven alzó la cabeza con sobre-

TALLER MECANICO

-Y-

Fábrica de Paraguas

DE

MANUEL OBERTI.

Calle de Luque N.º 13

Se hace toda clase de piezas de máquinas

bastones, puños, &, &

SE COMPONE

abanicos y se fabrica,

se forra y se compone PARAGUAS y Sombrillas.

Se dora y se platea

toda clase de objetos de metal para mesas y para iglesias.

Esmero y puntualidad en

LAS OBRAS.

Precios sin competencia

mento de la candidez, de la gracia, de la mas perfecta inocencia, y, en particular, de la mas rara dulzura, de la mas exquisita sensibilidad

Llevaba un peinador de merino blanco y sobre él una capa de paño de color claro: una toquilla de tul blanco se anudaba bajo su barbita fina y adornada de un precioso hoyuelo, y dejaba escapar la rica profusión de sus cabellos.

Cuando alzó la cabeza miró como asustada al horizonte y murmuró en voz baja:

—¿Cuanto tarda, Dios mio! ¿No vendrá?

El galope de un caballo le respondió: levantóse y fué corriendo á la puerta falsa, pero su emoción fué tal, que á su natural rosada palidez sucedió otra casi lívida, y bajo el merino de su bata se hubiera podido ver latir su corazón como el ala de una paloma herida.

El caballo que llegaba se detuvo á la puerta y de él se apeó un joven de gallarda y elegante figura.

Un criado venía con él: desmontó igualmente y se quedó guardando el suyo y el de su amo.

—¿Fernanda! exclamó el recién llegado, asiendo la mano de la joven y entrando con ella en el jardín.

—Yo pensé que no venias hoy; murmuró Fernanda.

(Continuará.)

Tip. de "El Iris."